

## RESOLUCIÓN No. 13-067 de septiembre 12 – 2022.

“Por la cual se autoriza **LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO** del programa Técnico Laboral en Mantenimiento Sistema Mecánico de Aviones a la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada:

**INSTITUTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS AERONAUTICOS S.A.S, SIGLA “IETA S.A.S”**, con NIT 800.147.209-6

### LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ DEL DISTRITO CAPITAL – DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN TEUSAQUILLO.

En ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Decreto Distrital 330 de 2008, Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 del 26 de mayo de 2015 y, Decreto 310 de 29 de julio de 2022 “

#### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 67 estableció la **educación** como un **derecho** de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura

Que el Decreto 330 de 2008, *“por el cual se determinan los objetivos, la estructura y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito” establece las funciones de las Direcciones Locales de Educación, en el Capítulo II, Artículo 13, Literal P. “Atender los trámites de legalización de instituciones de educación formal y de instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano de acuerdo con las normas legales vigentes y expedir los actos administrativos sobre la materia”*

Que el Decreto 310 del 29 de julio de 2022 *“por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito” dispuso en el Artículo 16 que son funciones de las Direcciones Locales de Educación las siguientes:*

“P. Atender los trámites de expedición o modificación de las licencias de funcionamiento para instituciones educativas privadas y para Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano de acuerdo con las normas legales vigentes y expedir los actos administrativos sobre la materia.

Que con la expedición del Decreto 1075 de 2015 **“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”**, fueron compiladas las normas reglamentarias en materia educativa vigentes al momento de la expedición y entrada en vigencia de dicha norma.